



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 109 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta extraordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 108 del 24 de septiembre de 2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 108 del 24 de septiembre de 2023. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: viendo una noticia de lo que ha venido pasando últimamente en el sur del Valle y en el norte del departamento del Cauca, donde ha vuelto la moda de los carros bombas, en lugares como Timba como Guachené, pero lo que yo no entiendo es el argumento que salió a la luz pública hoy en los noticieros de los grupos ilegales que dicen defender a la comunidad defender al pueblo, y yo me pregunto será que esa profesora que murió en Timba que murió en ese sector de límites con el Valle y el Cauca no es del pueblo no es de la comunidad no es una señora que estaba educando a los niños de esa región

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

para que miserablemente la mataran con un carro bomba, que es la única forma que tienen estos señores y todos aquellos que para llamar la atención tienen que hacer explotar un carro bomba y matar gente inocente, el problema no es del Cauca el problema es de nosotros, el problema afecta a Colombia entera, eso estremece los cimientos y la tranquilidad del país, yo todavía me pregunto dónde quedó la paz que el señor Juan Manuel Santos le vendió al mundo que Colombia se iba a pacificar por el acuerdo con los señores de la FARC, pero hoy vemos que volvió a resurgir que el bloque central de las FARC, hoy vemos como el país de oriente a occidente y de sur a norte se lo ha tomado los grupos disidentes o bandidos porque es que son es bandidos matando policías matando soldados, afectando el orden público, yo por eso siempre he dicho que históricamente esa guerra estéril que le declararon al estado colombiano afectando de paso es al pueblo nunca le ha dejado ningún beneficio al pueblo colombiano, les voy a dar un ejemplo, nunca le ha dejado nada al pueblo colombiano no le ha dejado ningún beneficio o que alguien me diga de los señores de la izquierda radical en nuestro país qué beneficios le ha dejado al pueblo colombiano los grupos que se han alzado en armas en contra de la institucionalidad en nuestro país, no veo por ninguna parte ningún beneficio, si así fuere, me gustaría ver a los señores del ELN, a los señores de las disidencias de las FARC, yo sé que lo que estoy diciendo lo van a escuchar, porque aquí en Yumbo hay gente del ELN, aquí hay gente de las disidencias de las FARC, aquí hay gente que perteneció a las FARC y que hoy pertenecen a partido Comunes, y muchas veces lo que uno dice pues les causa escorzo, pero yo les pregunto, por qué no le han salido a decir ni pío al gobierno del señor Petro sobre los descalabros que viene cometiendo su administración en contra del pueblo colombiano, y que no digan que es la gente de la derecha porque esa es la única disculpa que tienen, que no quieren dejar gobernar a la eminencia como le dijeron en las Naciones Unidas al señor Gustavo Petro cuando todos sabemos que los principales escándalos y que han desnudado la verdadera esencia de quienes construyeron el pacto histórico para llevar al señor Petro a la presidencia han venido de adentro, es lo que llaman un fuego amigo, es la misma familia de él, son sus principales alfiles, como el caso del señor Benedetti como el caso de la señora Laura Sarabia, como el hijo del señor presidente Nicolás Petro como el mismo hermano del señor Gustavo Petro, yo quiero que escuchen yo quiero que miren, lo que dijo el señor hermano del señor Gustavo Petro que reconoció que se habían hecho negociación en la picota para conseguirse cerca de 1.800.000 votos en la costa norte, por qué no ha salido nadie a decir por ejemplo de los señores que dicen defender al pueblo qué bonito fuera que en vez de hacer un paro armado para afectar a las comunidades de diferentes regiones del país como lo han venido haciendo estos grupos por qué no se han pronunciado en contra del alza en la gasolina, nadie dice nada, ni siquiera los señores de la primera línea, nadie dice nada, cuando mucha gente del señor Jorge Robledo exsenador hoy candidato a la alcaldía de Bogotá y ojalá gane porque este señor sí tiene la cabeza bien puesta y es de izquierda pero lo admiro, y muchos otros que han dicho que a Colombia producir un galón de gasolina le cuesta entre tres y cuatro mil pesos y ya nos lo están vendiendo a 15,000, es que yo no entiendo por qué nos tienen que cobrar una gasolina a precio internacional si el petróleo lo sacamos del subsuelo colombiano si lo refina en Cartagena si lo refinan en Barrancabermeja, entonces por qué nos lo tienen que cobrar a precio internacional, que cobren a precio internacional la gasolina que se trae, pero que no cobren de manera universal la que producimos y el 10 o el 15% que trae del exterior, y por qué no implementar más bien una política de refinar más petróleo en Colombia para no tener que importar ese 10 o 20% para que no nos claven el precio de la gasolina internacional, pero como salió el gobierno a decir que le iba a dar creo que 80,000 para los taxistas cada mes, muchos felices otros conformes y otros en silencio de los taxistas pero esa no es la solución, es que acaso solamente los taxistas dependen del galón de gasolina que le echan al carro para subsistir en Colombia, no, están los motocarros, están queramos o no queramos el fenómeno de los mototaxistas moto ratones, son personas que viven de una moto que tienen que echarle gasolina, los señores que tienen camiones como los que se parquean en la plaza de mercado aquí en Yumbo que tienen que echar gasolina para subsistir con sus acarreos con sus viajes también se ven afectados, como decía el Concejal Giovanni Escobar, la gente que por ejemplo en muchos sectores y en el campo tienen que utilizar la gasolina para las guadañas también se ven afectados, pero ellos no van a recibir ningún subsidio no van a recibir absolutamente nada, solamente a los taxistas les van a dar 80.000 pesos cada mes a mí me parece que eso es un engaño un sofisma de distracción y más cándidos los taxistas a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

nivel nacional que hayan caído o hayan aceptado recibir esos \$80,000, pero ojo, que no han dicho que es para todos los taxistas de Colombia sino para las grandes capitales, entonces los taxistas de aquí de Yumbo los que transportan gente en las pequeñas ciudades y que tienen un taxi no se van a ver beneficiados, yo me pregunto dónde están esos señores que nos estuvieron encarcelados aquí en Yumbo cuando el paro del mal llamado estallido social, dónde están que no se pronuncian en contra de las barbaridades que ha cometido este gobierno, es el primer gobierno que vive estrenando ministros, ustedes se imaginan lo que hubiera pasado si en un gobierno de derecha se hubiera presentado lo que pasó con la señora Sarabia y con el señor Benedetti, habían quemado el país si hubiera sido un gobierno de derecha que hubiera vuelto a meter un par de bandidos al gobierno, porque es que no lo digo yo lo dicen las grabaciones lo que decía Benedetti lo que decía la señora, ahí no, todo mundo callado, no pasa nada, yo sé que todavía hay Petristas que se mueren en su ley, no quieren reconocer que lo peor que le ha pasado a nuestro país, no es que haya llegado Petro al gobierno, sino las alianzas maquiavélicas que hizo con personajes como decía alguien de ese salpicón no puede salir nada bueno, Roy Barreras, Benedetti, eso le metieron toda clase de condimentos politiqueros a la campaña de Petro, pero lo único que no se dieron cuenta cuando estaban haciendo alianzas maquiavélicas era que desde adentro esos mismos personajes iban a destruir la administración que hoy rige en Colombia que es la del señor Gustavo Petro y aparte de eso, él también se ha ayudado porque ha salido con unos discursos que no los entiende sino él, uno ve y uno quiere escuchar a su presidente, verlo aplaudido como aplaudieron a Nayib Bukele del Salvador pero qué triste es ver que cuando nuestro presidente fue hablar en las Naciones Unidas, todo mundo le dio la espalda, nadie le prestó atención, y no sabía para dónde coger, uno veía y le daba pena ajena ver la actitud por ejemplo del señor Gustavo Petro presidente de nuestro país golpear la mesa desesperado, porque nadie quería saber nada de él, qué tristeza, qué vergüenza para nosotros los colombianos, y todos los escándalos que se han venido dando en nuestro país, pero venga, ahí no dicen nada los señores del Pacto Histórico ahí si no dicen nada los señores de la primera línea, siguen matando policías siguen matando soldados siguen secuestrando siguen extorsionando siguen reclutando, siguen volando oleoductos, dónde está la paz que nos vendió el señor Juan Manuel Santos y por el cual le dieron el premio nobel de la paz, dónde está la autoridad de nuestro gobierno, dónde está el imperio de la ley consagrada en nuestra constitución nacional porque como vamos, vamos muy mal,

Ah pero uno ve aquí personajes que ni siquiera de la izquierda han sido porque han comido toda la verrión vida de la derecha, toda la vida han vivido de la derecha aquí en Yumbo, todos, sáqueme uno del Pacto Histórico del municipio de Yumbo que no haya trabajado en las administraciones del municipio de Yumbo, todos, y ahora se las vienen a dar de santos, vienen a picárselas de ser los mesías, de ser los salvadores del municipio, y andan desesperados escudriñando todo lo que puedan para demandar, para criticar, para cuestionar, como ven que ya no tienen nada que hacer porque es que hay un viejo adagio o un viejo cuento que dice al perro no lo capan sino una vez y al pueblo yumbeño no lo van a volver a engañar con el cuento del pacto histórico con el cuento de ríos de leche y miel, no, ya no tienen, ya se les acabo esa narrativa ya le acabó ese cuento, miren, y quién les habla no es un santo, porque yo sé que me van a salir a dar todo el garrote que quieran pero eso a mí me tiene sin cuidado porque como dijo Winston Churchill y yo lo he dicho, si yo me agarro a pararle bolas a cada perro que me ladra no voy a llegar a la meta y yo ya llegué a la meta hace rato, pero me duele ver que ahora se estén inventando demandas habidas y por haber, porque como están acostumbrados a vivir construyendo demandas construyendo delitos donde no los hay, porque están desesperados porque saben que la gente en Yumbo no va a votar por un candidato del Pacto Histórico, no van a votar.

Es que una cosa es personas que hayan hecho alianzas y que han obrado de buena fe, a aquellos que radicalizan y que han sido radicales de la extrema izquierda, son muy diferentes, pero un candidato que no ha hecho nada por Yumbo, que no ha sembrado un árbol, yo escuché por ahí donde el señor critica esto y lo otro por aquí y por allá, pero que me digan qué han hecho por Yumbo, nos van a ganar de lengua porque trabajaron en los medios de comunicación como era ese programa que ni me gustaba verlo, porque es que el arcoíris es bonito por sus colores pero no para lo que lo han utilizado hoy en día, y no han hecho nada, todos los que están allá han vivido del estado, en la gobernación, en Bogotá, y ahora quieren salir a venderle al pueblo yumbeño, que no se han inventado contra el candidato de acá el señor Alexander Ruiz que estaba inhabilitado, que tiene

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

incompatibilidades, que lo que pasa es que como es bajito es indiecito que no puede ser alcalde, hombre, se les acabaron los argumentos, se le acabó la carreta, se les acabó el cuento, ya tienen es que prepararse para las elecciones del 2027 a ver si llegan en 2028, pero estas elecciones ya las perdieron porque como les dije al pueblo no lo capan sino una vez y no lo van a engañar más, sino que el verraco problema que tenemos aquí es que a través de su narrativa muchas veces violenta le quieren meter miedo al pueblo y resulta que yo ahí no encajo, porque es que como he dicho yo toda mi vida, yo aprendí desde niño a correrle al miedo y todavía no me ha alcanzado.

De modo señores que hagan una campaña limpia, con propuestas para construir municipio, pero no buscando demandar al uno al otro, por aquí y por allá, inventándose cuentos que no son, hablando de incompatibilidades y de cantidad de sandeces, pero lo más berraco es una cosa, yo digo y lo que yo digo lo sostengo, pero lo berraco es ver personajes allá, que dicen las cosas y se amparan en anónimos para decir las cosas, crean perfiles falsos, venga, me hubiera gustado ver un verdadero personaje de izquierda en Yumbo candidato a la alcaldía, pero de cuándo acá el señor que tienen como candidato ha sido de izquierda, ha comido con la derecha, ha estado en un medio capitalista como Caracol trabajando ahí, y ahora quieren dárselas de puritanos de izquierda cuando no es así, me hubiera gustado ver un Jorge Vivas metido en la alcaldía, guerreando con él, debatiendo con él, porque ese ha sido pura sangre en la izquierda, Adolfo Guevara estaba allí pero el problema de Adolfo que es mi amigo lo quiero mucho, fue buen concejal pero tiene un problema que se lanza a la alcaldía y al final se destiñe y se pierde, ese hubiera sido un buen candidato a la alcaldía, Adolfo Guevara, porque toda la vida ha estado ahí, pero los señores hoy en nuestro municipio quieren menoscabar la imagen del señor Alexander Ruiz conoció como tortuga con infinidad de cuentos de mentiras de injurias de calumnias, que van a demandar, que van a escarbar, y yo les digo una cosa, salgan a hacer propuestas, salgan a construir municipio, sí yo sé que hay un video pero tenemos hasta las 12 de la noche, y entonces yo les digo hagamos debates, venga yo me puedo sentar con el señor Ronald Mayorga y yo me siento con él yo le digo que he hecho yo desde que fui presidente de la junta de acción comunal como líder cívico y que ha hecho él por Yumbo, tengo las pruebas tengo cómo demostrar de que yo antes de llegar al Concejo de Yumbo ya había hecho mucho por el municipio, comenzando que quien llevó el progreso a la comuna que se conoce como comuna cuatro se llama Villa que fueron las primeras calles pavimentadas, el puente de la plaza de mercado enseguida, yo tengo que mostrar, no soy monedita de oro para que me quiera todo el mundo, pero uno no puede pedir eso porque si vino Jesucristo el hijo de Dios y todo mundo no lo quiso más sin embargo el pueblo lo crucificó, qué puedo esperar yo un humilde mortal que me critique que me cuestionen pero que les voy a decir la verdad cada vez que me den oportunidad lo voy a seguir haciendo, pero yo lo que sí les pido es háganle propuestas de construcción de un nuevo municipio a la gente pero no traten de menoscabar la imagen de un candidato como Alexander Ruiz que ese muchacho nunca, jamás, jamás lo he oído hablando mal de nadie, que hablen de uno porque al fin y al cabo uno también se despacha aquí, pero Alexander Ruiz jamás, eso es como decir por ejemplo que chapa mal hablo de alguien aquí, o que Diego o que Ángel Darío o Giovanni, aquí el médico ha sido frentero en su campaña y reconozco ese coraje que el tiene, esa berraquera y frentea, Daisy, Horario, todos, pero un personaje que no han hecho nada por el municipio históricamente y de la noche a la mañana quieren ser los que descubrieron el agua tibia, pues se equivocaron porque el agua tibia ni siquiera la hizo el hombre, la hizo el sol cuando calentaba las aguas antes de que el ser humano descubriera el fuego.

Hágame un favor porque la hinchada lo ha pedido porque el pueblo lo ha pedido, coloque el video del señor Ronald diciendo que Dilian es la jefe política, ¿de quién?, no le digo es que no tienen nada más que decir y a él no lo tuvo ella trabajando ah no fue Alba Leticia que es prima de ella no lo tuvo, ¿alguien lo tuvo trabajando en Bogotá en la Casa del Valle? coloca el video y apaguen las luces.

Se transmite el video solicitado por el presidente.

El presidente dice: yo quiero que pongan cuidado que en este video el señor Ronald Mayorga reconoce en el pasado que su jefe política era la señora Dilian Francisca Toro y dio un salto mortal como los que dan los artistas del circo Hermanos y cayó al Pacto Histórico, antes era de la U, porque al reconocer de que su jefe política en el pasado era Dilian Francisca Toro y ahora resultó siendo el candidato del Pacto Histórico, ahí falló el Pacto Histórico en Yumbo, ahí fallaron quienes lo escogieron, no porque no merezca,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

porque es que él no tiene esa esencia, él no tiene en la sangre el más mínimo glóbulo rojo de izquierda, él no tiene de eso, él está tratando de cazar incautos y mal asesorado por el desespero que tienen, porque saben que no tienen nada que hacer, no tiene nada que hacer y que no van a ganar las elecciones, porque es que no pueden salir a atacar a un buen muchacho como Alexander Ruiz, que alguien me diga cuando el señor Alexander Ruiz ha alzado la voz para criticar o cuestionar o denigrar de alguien, nunca, siempre se ha dirigido a la gente con respeto, sino que hay un dicho que dice que todo lo del pobre es robado, como una persona que viene de abajo desde la humildad, que aprendió a trabajar al lado de su familia, no ha sido hijo de papi y mami y tampoco lo criaron con muñecas, entonces ahora lo quieren destruir con cantidad de mentiras, coloque el video.

Se transmite el video solicitado por el presidente y continúa diciendo: sí lo oye no, mi jefa mía, dónde están los del pacto histórico, dónde están que no los veo, ahí está reconociendo el señor Ronald Mayorga que su jefe política se llama Dilian Francisca Toro, de cuándo acá cayó en paracaídas al pacto histórico, graso error de los señores de la izquierda radical de nuestro municipio que se dejaron meter ese paquete chileno en sus filas, en sus líneas, de modo que quedan seis semanas, seis semanas para que recapitulen, para que hagan una campaña diciéndole al pueblo yumbeño que quieren construir con verdad y no con mentiras, que quieren salir adelante, no destruyendo la imagen de personajes que mal o bien le han prestado un servicio al municipio de Yumbo sino que quieren construir un municipio mejor, porque de lo contrario a lo único que ya tienen asegurado es la disputa entre el médico Fernando David Murgueitio y el señor Ronald Mayorga a ver cuál de los dos se queda de Concejal, porque por el lado de acá las cosas están claras y el pueblo ya entendió que por allá no es, que por allá no es y que la cosa es por acá, tan es así que uno ve todos los días desfilar gente de allá para el lado de acá, parecen como lo que se ve por allá en el tapón del Darién, un poco emigrantes hacia Estados Unidos acá vemos un poco de emigrantes hacia el lado del señor Alexander Ruiz tortuga, bienvenidos todos los del pacto histórico que se quieran venir de allá, porque allá están perdiendo el tiempo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hay tres temas señor presidente que me gustaría tocar en esta sesión, el primero es preguntarle quién según la registraduría es el que va a completar los 15 concejales, ya llevamos varios días sesionando solamente 14 concejales, cuando la corporación debería estar conformada por 15, si todavía no se le ha hecho la pregunta a la registraduría quién es el que sigue en el orden de la lista del partido de la U para que ocupe esta curul, quisiera que por favor por secretaría también le preguntáramos a la registraduría quién es el siguiente en el orden si se presentara lo mismo dentro del partido liberal.

El segundo punto que quisiera presentar es que en las redes sociales el candidato a la alcaldía del sector político del pacto histórico hizo una denuncia.

En el caso dado que yo no esté en esta curul el que sigue es uno del partido liberal, si yo renuncié subo uno del liberal, no pero igual miran la lista, al que siga en la lista y sigue en la lista, ya no está uno y esta otro, hay que ver a cuál le toca.

Bueno lo otro es esa imagen hay una denuncia insisto de un candidato que está mostrando esto que son una camioneta con logos de la administración municipal, evidentemente unos funcionarios de la administración con publicidad política y construyendo una obra en un sector que hoy no está regularizado para construirlo, entonces yo quisiera señor presidente, que esta denuncia porque el candidato hace la pregunta, me parece importante que lo discutamos aquí en el concejo y que nos den la respuesta sobre esta pregunta que se está haciendo en las redes sociales.

El siguiente tema, frente a todo lo que alcanzamos a escuchar de la intervención del señor presidente de la corporación, digamos que la verdad se defiende sola.

El presidente dice: usted lo ha dicho, la verdad se defiende sola, yo creo que es tanto el desespero del candidato a la alcaldía que no ven cómo buscar piojos donde no los hay, yo recuerdo que antiguamente se hacían mingas, colaboraba la gente de la comunidad colaboraba la gente del municipio, los obreros, y eso no era delito, y ahora como estamos en campaña y aparentemente dicen que hay obreros pero allí no hay obreros, entonces la verdad es que no los distingo yo a todos, y así hubiera obreros, si se hace una obra mancomunadamente como se hizo en el pasado en San Jorge en las Américas en zonas rurales, pues bienvenido sea para que la gente vuelva a tener sentido de pertenencia por las obras que se hacen a través de las mingas, pues ya se volvió un delito que la gente trate de mejorar sus caminos sus vías a través de las obras construidas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

mancomunadamente y que se conocen como mingas, pero de todas maneras hay que pedirle con ese video a la Secretaría de Obras quienes intervinieron, de dónde sacaron los materiales, quién los dio, para que no quede duda y el señor Fernando Murgueitio y quienes quieren ver hacer esto como un abuso de poder y politiquero queden tranquilos y como dijo él, la verdad se defiende sola, ojalá que ese lema lo utilizaran para todo y se pusieran la mano en el corazón, aunque el corazón es una presa, sino qué hicieran un acto de contrición con el alma y pensarán y dijera para dentro de ellos, ¿será que la gente me cree todas las mentiras que yo digo?

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: hacer un llamado urgente a la administración municipal, a las empresas municipales de Cali EMCALI por la situación que se está presentando en el barrio Juan Pablo II que no es una situación de ahora sino que es de hace muchos años con la dificultad que tienen en el suministro del líquido vital, del agua del acueducto, lleva varios días y ha circulado en redes sociales y algunos amigos del barrio nos lo han hecho saber a mi y me imagino que a varios de los concejales, llevan varios días penando por el tema o la falta de agua, que la suministra EMCALI, desde el tanque que queda en la parte alta de Puerto Isaac, sabemos que la comunidad organizada del barrio Juan Pablo II, la junta de acción comunal y los líderes y el comité de aguas que tienen en ese barrio ya han hecho manifestaciones y protestas pacíficas en otras ocasiones por este problema del agua, que EMCALI cuando se le da la gana deja de atender el tema del suministro del acueducto allá, entonces si es muy importante presidente que con mensaje de urgencia oficiemos a la administración, al secretario general que es el encargado del tema de los servicios públicos y a EMCALI también porque algo pasa y nadie le está parando bolas, y mientras tanto la comunidad especialmente en la parte alta pues está pasando penurias por el tema del agua, el suministro de esas mangueras que llegan desde el tanque es mínimo y es intermitente, la gente no tiene como digamos resolver sus necesidades por falta de este líquido tan importante y tan fundamental, presidente yo sí quiero pedirle entonces en representación también de la comunidad de varios amigos que tenemos en ese sector que por favor desde ya presidente se le oficie al secretario general de la alcaldía con mensaje de urgencia y EMCALI porque no hemos tolerar digamos esas situaciones que hacen que obviamente la comunidad se desespere y tenga que recurrir a las vías de hecho exigiendo el agua exigiendo líquido vital como muchas cosas más que la administración municipal no les ha cumplido en temas como la caseta comunal, temas como la cancha del Aguirre y demás entonces sí es importante presidente que por favor se le preste atención y si es del caso se gestione con el carro de bomberos también, puede requerirse al capitán Valencia de bomberos a ver si humanitariamente va y presta y lleva el camión de los bomberos el carro tanque para que suministre agua al barrio Juan Pablo II, pero por supuesto que la solución tiene que ser es de fondo con EMCALI.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: reforzando la solicitud del Concejal Jaramillo, esta comunidad lleva más de 20 días sin agua y quiero mostrarles un video que ellos mismos espontáneamente han hecho y han pedido que se publique aquí, Se transmite el video solicitado por el Concejal Fernando David Murgueitio y continúa diciendo: solamente para reforzar, la gente está dispuesta a pagar el agua, se lo ha dicho a EMCALI, EMCALI ha dicho que colocan un medidor especial para que después de ahí paguen todas las personas y la comunidad ha manifestado, que ha faltado, gestión que es lo que hoy queremos solicitarle, ahí hay ya una petición para la Secretaría General que es en parte la encargada de esta tarea que nos digan o que nos informen que van a hacer, porque la comunidad obviamente en su desespero 20 días sin agua, eso no es justo ni es humano.

El presidente dice: la verdad es que el barrio Puerto Isaac y Juan pablo II no lo hicieron ayer, tiene años y años y muchos alcaldes que en el pasado pudieron darle solución a eso no lo hicieron, yo siempre he dicho que nos quitamos a EMCALI de encima y mirar a ver como es el municipio de manera autónoma que a través de la ESPY pueda manejar todo el acueducto de nuestro municipio comprando el agua en bloque desde SAMECO, y que haya una revisión de todas las tuberías o de la tubería que viene desde allá porque hay muchas conexiones fraudulentas que se llevan el agua sin pagarla y eso tiene que ser una política que la tiene que hacer EMCALI para revisar esa pérdida de agua que tienen y el problema que tiene hoy Juan Pablo y Puerto Isaac, es un problema que tiene que entrar a darle solución nuestra empresa de servicios públicos la ESPY, pero como hacemos nada para darle las herramientas para que la ESPY sea una empresa que se maneje de manera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

autónoma y que sea autosuficiente sino que históricamente se ha manejado como un botín político y eso se tiene que acabar, la ESPY es nuestra empresa y tiene que salir a ser autosuficiente hacia el futuro porque hoy en la ESPY podría yo decir hay más caciques que indios, y por eso es uno de los grandes problemas que no deja avanzar a nuestra empresa, yo por eso he dicho, la ESPY tiene que transformarse hacia futuro y potenciarse no se si a través de alianzas públicos privadas pero la Espy no puede seguir viviendo del oxígeno que le da la administración central.

Yo quiero leer algo, que inclusive esto demuestra que ni siquiera el medico Fernando David Murgueitio está inhabilitado o tiene incompatibilidades, es que tratan de engañar a la gente y así no es, y voy con esto, en el programa del día 12 de septiembre 2023 el abogado Oscar Fuentes Fernández manifestó que en caso que el hoy candidato Alexander Ruiz fuera elegido como alcalde del municipio de Yumbo no podría ser posesionado para ejercer el cargo de alcalde en propiedad en aplicación del artículo 43 numeral 1 de la ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el código general disciplinario el cual establece: artículo 43, otras incompatibilidades además constituyen incompatibilidades para desempeñar cargos públicos las siguientes, para los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y miembros de las juntas administradores locales en el nivel territorial donde hayan ejercido jurisdicción, desde el momento de su elección y hasta 12 meses después del vencimiento de su periodo o retiro del servicio, lo resaltado donde haya jurisdicciones fuera de texto, intervenir en nombre propio o ajeno en asuntos actuaciones administrativas o actuación contractual en los cuales tenga interés el departamento, distrito o municipio correspondiente a sus organismos, b, actuar como apoderados o gestores ante entidades o autoridades disciplinarias, fiscales, administrativas o jurisdiccionales, en primer lugar es más que claro que la norma le establece a dicho servidores públicos, gobernadores, alcaldes, diputados y concejales, se le genera una incompatibilidad para llevar a cabo alguna de las actuaciones o actividades establecidas en el numeral a y b de dicho artículo, en segundo lugar el numeral uno de dicho artículo 43 dice: donde hayan ejercido jurisdicción, al respeto es necesario aclarar que quien ejerce jurisdicción es así como el departamento administrativo de la función pública en concepto 232181 de 2022 dijo, por consiguiente, para que se configure esta causal de inhabilidad deben concurrir tres aspectos, en primer lugar el ejercicio como empleado público de jurisdicción o autoridad política, civil, administrativa o militar, en segundo lugar, que ese ejercicio se hubiera dado en el respectivo municipio o distrito y en tercer lugar que el cargo que se haya ejercido dentro de los 12 meses anteriores a la elección lo subrayado fuera de texto, en este sentido el Consejo de Estado mediante sentencia proceso número 760012331000200304840-01 de 18 de julio 2005 de la sesión quinta de la sala de lo contencioso administrativo consejero ponente señor Filemón Jiménez Ochoa se pronunció frente a la autoridad administrativa señalando lo siguiente:

Así pues conforme a la definición legal transcrita para determinar si un empleado público ejercer autoridad administrativa el estudio necesariamente debe partir del contenido funcional del cargo que ocupa, de conformidad con los señalado en los artículos 188, 189 y 190 de la ley 136 de 1994 y lo establecido por el Consejo de Estado, el ejercicio de autoridad está ligado a dos aspectos; el primero se fundamenta en la investidura de un cargo en particular, como por ejemplo los del presidente de la república, ministros, y directores de departamentos administrativos que integran el gobierno, contralor general de la nación, defensor del pueblo, miembro del consejo nacional electoral y registrador nacional del estado civil, esto en el nivel nacional o alcaldes y gobernadores en el nivel territorial, el otro aspecto que permite establecer que un empleado público ejerce autoridad conforme lo señala la ley en la respectiva circunscripción en la cual pretende ser elegido se obtiene de revisar las facultades que tengan el ejercicio de su cargo, es decir que estos impliquen poderes decisorios de mando o imposición sobre los subordinados o la sociedad, dicha autoridad administrativa incluye a todos los empleados públicos de la administración nacional, departamental y municipal incluido los órganos electorales y de control, así las cosas con el fin de determinar si en un cargo se ejerce jurisdicción o autoridad administrativa o civil tal como lo afirma la sentencia anteriormente señalada se hace necesario acudir a las funciones generales asignadas a su cargo, con lo anterior, queda desvirtuado que el concejal Alexander Ruiz en su calidad de Concejal del municipio de Yumbo ejerció jurisdicción autoridad civil, administrativa, política, y militar, para confirmar y ratificar de manera contundente la no aplicación y desvirtuar la afirmación hecha por el doctor Óscar Fuentes Fernández se trae a colación el concepto 093881 del 2022 emanado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde expresó: de igual forma la misma corporación en sentencia de la sala de lo contencioso administrativo sesión quinta radicación número 680012315000200400439 01 radicación interna número 3765 de abril 6 de 2006 con ponencia del magistrado Reynaldo Chavarro Buriticá respeto de la inhabilidad del presidente del concejo para ser alcalde expresó, el ejercicio de autoridad política, civil y administrativa por parte de los concejales y el presidente del concejo ha sostenido la sección segunda que la función administrativa de concejal y el desempeño de la presidencia del cabildo no invisten a quienes la ejercen de autoridad civil o política ni de cargo de dirección administrativa porque el concejal no es por definición constitucional empleado público sino un servidor público sujeto a las responsabilidades que la ley le atribuye y porque el artículo 188, 189 y 190 de la ley 136 de 1994 que define la autoridad civil, política y administrativa respectivamente, señalan quienes la ejercen a nivel municipal y resulta claro que el concejal no es titular de aquellas ni de esta, que tampoco está investido de ella el presidente del cabildo por cuanto las funciones administrativas que desempeñan en razón de esa dignidad las ejerce a título de concejal y por qué de no ser así se presentaría distinta situación inhabilitante para los concejales directivos del cabildo y los restantes miembros de esa corporación, pues si tuvieran aquellos la autoridad político y dirección administrativa que les atribuyen los demandantes no serían reelegibles para el concejo, por efecto la inhabilidad consagrada en el artículo 43 numeral 2 de la ley 136 de 1994, en tanto que los demás cabildantes sí pueden ser elegidos, lo que llevaría que los concejales no aceptaran cargo alguno en la mesa directiva de la corporación en los seis meses anteriores a la nueva elección de cabildantes,

con todo lo anteriormente expuesto queda más claro que el concejal Alexander Ruiz no se encuentra en curso de ninguna causal de incompatibilidad y queda desvirtuado y se deja sin piso jurídico los argumentos expuestos por el doctor Oscar Fuentes Fernández, por tal razón también queda claro que el Concejal Fernando David Murgueitio también candidato a la alcaldía no tiene ninguna inhabilidad ni incompatibilidad igual que el candidato Alexander Ruiz, de modo que una mentira más que se cae y que construyeron a través de la cizaña y la mentira como lo saben hacer los que se ven perdidos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: ahora que hablaban de EMCALI hay una problemática que aquí se ha denunciado varias veces pero que yo quiero hacer énfasis porque me parece que ya está muy delicado y tiene que ver con la calidad de los postes que soportan los cables de energía hoy en nuestro municipio, le cuento señor presidente que muchos de estos postes ya han cumplido su vida útil y uno ve cómo incluso con un aguacero los pone a casi que a doblarse, hace 20 días en el barrio San Jorge un poste de estos con el aguacero que hubo se fue al piso, hay otros postes que con choques con carro, rozaduras se caen, hay otros postes que están en la parte plana totalmente destruido y que únicamente se le ve el hierro totalmente dañado, en el barrio Villa Esperanza hace unos días un poste de estos se había recostado contra la escuela, también hubo necesidad la intervención de la administración para que lo tumbaran, hay un poste en el barrio Panorama señor presidente que se recostó totalmente, se ha corrido más de metro y medio de su posición inicial y hoy no se ha ido al piso porque las cuerdas están recostadas contra el segundo piso de una vivienda, en Guacanda, en Lleras, en Bellavista esta posteadura ya está totalmente deteriorada, la invitación señor presidente que le estamos haciendo a la administración municipal a la secretaría general es que oficien a la gente de EMCALI y a los propietarios de estos postes, a fin de que empiecen a trabajar en un plan no sé si para cambiarlos para revisar para hacer un control de esto, porque sería muy triste usted lo ha dicho señor presidente usted aquí ha denunciado este tema que con una caída de un poste de estos se pueda ver perjudicada una vida de alguna persona, y como le digo son muchos los postes que en este momento ya cumplieron su vida útil que están totalmente deteriorados y que hoy se vuelven una amenaza para la comunidad y para el bien público, entonces esa es la invitación señor presidente, aquí le quiero comentar a los amigos que en las redes sociales que manejo están algunas fotografías de cómo están las condiciones de esta posteadura en nuestro municipio, hay unos postes que creo que eran también de la antigua Unitel, en los postes que están también se están pegando todas las empresas de internet que hacen constante, se vuelven muy necesario esta posteadura y cuando se caigan deja totalmente sin diferentes servicios a la comunidad.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:25 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de septiembre del 2023, a partir de las 09:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co